Directrices de MÁS SEGUROS EN CASA

Campamentos por el día para niños y campamentos deportivos para jóvenes

31 de mayo de 2020

Estas directrices están dirigidas a:

- Campamentos por el día autorizados, también conocidos como programas de cuidado infantil ambulantes y al aire libre para niños en edad escolar (en los programas autorizados de cuidado infantil para niños en edad escolar está permitido pernoctar una noche)
- Campamentos para el desarrollo de una única habilidad que estén eximidos de autorización para cuidado infantil

Estas directrices no están dirigidas a:

- Campamentos residenciales y para pasar la noche para jóvenes
- Cuidado infantil de niños en edad escolar en un establecimiento autorizado (consulte las directrices para instalaciones de cuidado infantil autorizadas)
- Instalaciones de cuidado infantil autorizadas
- Operaciones de los distritos escolares desde el jardín de infantes hasta el grado 12 (K-12)
- Ligas deportivas
- Atletismo escolar y actividades extracurriculares
- Entrenamiento personal
- Educación superior

Para los operadores del campamento antes del campamento

Requisitos estatales

- Establecer un plan que comprenda:
    - Capacidad e inscripción de los campistas que se ajuste al distanciamiento físico obligatorio (6 pies) y al tamaño máximo de los grupos (25 personas o menos al aire libre, 10 personas o menos en espacios cerrados por habitación con cuatro paredes y una puerta). Los requisitos de distanciamiento físico y los requisitos de tamaño de los grupos se aplican a todas las actividades del campamento, inclusive el transporte, las comidas y las actividades recreativas.
    - Los grupos consolidados de hasta 25 campistas al aire libre y 10 campistas por habitación en espacios cerrados no se deben mezclar con otros grupos en ningún momento del día.
    - Disponibilidad de personal suplente si el personal o los voluntarios se enferman o han estado expuestos.
    - Establecimiento de protocolos para responder e informar de casos al personal sanitario, las autoridades locales de salud pública y el CDPHE.
- Garantizar que haya espacio para aislar a los empleados y campistas enfermos (catres, ropa de cama, baños y supervisión).
- Suministrar equipos de protección personal adecuados (EPP) para el personal que supervisa y cuida a los campistas, los empleados y los voluntarios enfermos.
- Asegurar la disponibilidad de un enfermero o profesional sanitario de guardia.
- Asegurar el acceso a los baños públicos, fuentes de agua potable y picnics u otras áreas para comer durante las actividades en lugares al aire libre.
- Capacitar al personal del campamento sobre los decretos ejecutivos actuales y de salud pública en Colorado.

- Capacitar al personal sanitario del campamento sobre la prevención, la transmisión y el cuidado de la enfermedad COVID-19.
- Prepararse para el cierre si hay un caso o brote de COVID-19.
- Exigir el uso de mascarillas y el distanciamiento físico durante el transporte hacia y desde el campamento.
- Asegurarse de que haya suficientes lugares y suministros para el lavado y la desinfección de las manos.
- Asegurar una limpieza adecuada y suministros desinfección.
- Se recomienda encarecidamente que los campamentos previstos para niños con necesidades sanitarias especiales no funcionen.

Directrices del condado de Boulder

Evitar todas las actividades que podrían causar que los participantes se encuentren a una distancia menor de 6 pies entre sí y elaborar un plan que reduzca el contacto, como por ejemplo:

- Rellenar las botellas de agua en una estación de llenado de agua, recoger equipos individuales, zonas para dejar y recoger a los participantes, ejercicios de atletismo en los que se pueda producir contacto físico, juegos en los que podría haber contacto físico, colas de espera para el baño o una actividad, etc.
    - *Los estudiantes deben permanecer en el mismo grupo para el almuerzo, el transporte y otras actividades*
    - *Se deben mantener las prácticas de higiene obligatorias durante la actividad/operación*
        - Lavado de manos y uso de desinfectante de manos durante todo el día por parte de los participantes y el personal.
        - Limpieza y desinfección de los equipos y superficies que se toquen con frecuencia.
        - Los equipos no se deben compartir entre los participantes. Planificar para evitar que se compartan equipos tales como suministros de arte, materiales para hacer manualidades, pelotas, bates, discos voladores, cuerdas, paletas, etc.
        - Los equipos se deben desinfectar con la mayor frecuencia posible y entre usuarios.

Transporte

- Se debe mantener una distancia mínima de 6 pies entre los participantes durante el transporte, y todos los participantes y el personal deben usar mascarillas durante el transporte.
- Bloquear las dos primeras filas de asientos más cercanas al conductor del autobús.
- Los niños de un mismo hogar pueden sentarse uno al lado del otro en el autobús.
- Limpiar y desinfectar la parte interior del vehículo y las superficies que se toquen normalmente. Consultar las directrices adicionales
- Usar un desinfectante aprobado por la EPA.
    - Identificar una sala o zona de aislamiento para separar a cualquier persona que presente síntomas similares a los de la COVID. Los enfermeros y otros profesionales sanitarios del campamento deben cumplir con las Precauciones convencionales y relativas a la transmisión cuando atiendan a personas enfermas. Consultar: Lo que debe saber el personal sanitario sobre el cuidado de pacientes con una infección confirmada o posible de COVID-19.
    - Identificar un espacio separado para las personas con lesiones/enfermedades o que necesiten servicios sanitarios de rutina diarios, como la administración de medicamentos, y que no tengan síntomas "similares a los de la COVID-19".
    - Consultar los reglamentos locales para asegurarse de que haya baños públicos disponibles en el lugar previsto. Elaborar cronogramas y sistemas para disminuir la cantidad de usuarios simultáneos en los baños y asegurar el lavado de manos.

- Alentar a los campistas a traer una botella de agua llena todos los días para minimizar las veces que se rellenan en una estación de llenado de agua sin contacto. Considerar tener agua embotellada individualmente y un proceso para desinfectar todos los grifos o superficies que se toquen con regularidad y entre usos.
- Asegurarse de que las zonas para comer puedan adaptarse para cumplir con el distanciamiento social de 6 pies y considerar marcar las zonas donde debe comer cada niño con una toalla, conos o cinta.
- Exigir el uso de mascarillas cuando se esté en el campamento y cerca de otros empleados, padres y niños.
- Si el espacio interior es lo suficientemente grande como para permitir el distanciamiento social (6 pies entre cada campista y un mínimo de 36 pies cuadrados por campista), puede haber más de un grupo estable en un espacio interior al mismo tiempo, siempre y cuando haya suficiente espacio entre los grupos y no se comprometa la salida segura.

Para los operadores del campamento mientras el campamento esté en funcionamiento

Directrices estatales

Se pueden organizar campamentos al aire libre con hasta 25 campistas en un grupo. Los campamentos en espacios cerrados deben mantenerse en 10 campistas por habitación, definida como cuatro paredes y una puerta. Los integrantes deben permanecer dentro de su grupo y no mezclarse con otros grupos durante el tiempo estructurado o el tiempo libre.

- Organizar las actividades de forma escalonada en la mayor medida posible para evitar mezclar grupos.
- Fijar horarios escalonados para dejar y recoger a los participantes a fin de evitar grupos grandes y permitir realizar controles.
- Exigir que el personal y los campistas que se sospeche que hayan estado expuestos, por ejemplo, a contactos enfermos en el hogar, se envíen a sus casas con la recomendación de hacerse la prueba inmediatamente (Prueba de COVID-19) y que cumplan los requisitos de aislamiento y exclusión. (Cómo aislarse)
- Fijar los horarios de las comidas de forma escalonada y prohibir el autoservicio alimentos, inclusive los bufés y los servicios de comidas de estilo familiar.
- Proveer instrucciones y letreros para mantener el distanciamiento físico necesario, los buenos hábitos respiratorios y la higiene.
- Colocar letreros o marcar los espacios para asegurar el distanciamiento mínimo de 6 pies.
- Exponer información relevante de organismos de salud federales, estatales y locales sobre las conductas que mitigan la propagación de la enfermedad.
- Asegurar la limpieza y desinfección suficiente de las superficies que se tocan normalmente, los equipos y los vehículos en todo el campamento, especialmente en las zonas que se usan para el aislamiento provisorio o la cuarentena en caso de que haya empleados, voluntarios y campistas enfermos o que hayan estado expuestos.
- Siempre que sea posible, limitar las actividades que no sean propicias para el distanciamiento físico obligatorio de 6 pies o que podrían plantear un riesgo de seguridad cuando los campistas y el personal mantengan el distanciamiento físico.
- Se permiten las excursiones de un día para otro siempre y cuando los campistas y el personal permanezcan rigurosamente en grupos.

Directrices del condado de Boulder

- Orientar sobre el lavado de manos correcto y frecuente. Consultar las directrices adicionales

- Eliminar las actividades, juegos o acciones que impliquen contacto cercano o contacto físico entre los participantes o el personal.
- Implementar un procedimiento para dejar a los participantes en la acera o de forma escalonada a fin de evitar que los padres o los participantes se encuentren a una distancia menor de 6 pies entre sí.

Para los empleados

Requisitos estatales

- Controlar al personal y los voluntarios para detectar síntomas y exposición a contactos cercanos a llegar al campamento a fin de asegurar que no tengan síntomas antes de que los autoricen a trabajar. Consultar las directrices adicionales. Alentar a los empleados enfermos a usar el Rastreador de síntomas del CDPHE.
- Considerar hacer pruebas y controlar la temperatura del personal y los voluntarios que presenten síntomas. Consultar las directrices adicionales.
- Enviar a los empleados y voluntarios que tengan síntomas compatibles con la COVID-19 u otras enfermedades contagiosas a sus casas y recomendarles que se hagan la prueba.
- Exigir que el personal o los voluntarios que se envíen a sus casas cumplan con los requisitos de aislamiento y exclusión.
- Establecer protocolos para que el personal y los voluntarios adviertan al personal sanitario sobre los síntomas que presentan ellos mismos o los campistas.
- Determinar si algún miembro del personal o voluntario tiene mayor riesgo de contraer COVID-19 y analizar si es prudente que realice tareas laborales que no impliquen interacciones con otras personas.
- El personal y los voluntarios deben permanecer con el mismo grupo de campistas y mantener el distanciamiento físico mínimo de 6 pies siempre que sea posible, inclusive durante las comidas y la recreación.
- Exigir el lavado de manos al llegar, antes de comer y a intervalos regulares durante todo el día.
- Exigir el uso de mascarillas o coberturas para el rostro siempre que sea posible.

Si hay un caso confirmado de COVID-19 entre los campistas o el personal del campamento:

- El campamento debe notificar y cooperar con Salud Pública del condado de Boulder enviando un correo electrónico a HealthECEcovid@bouldercounty.org con respecto a los próximos pasos.
- Revisar las directrices en caso de brotes para las instalaciones ajenas al sector sanitario.

Directrices del condado de Boulder

- El personal y los voluntarios deben permanecer con el mismo grupo de campistas (hasta 10 personas para los campamentos en espacios cerrados, con 36 pies cuadrados por cada persona, o hasta 25 personas para los campamentos al aire libre) y mantener el distanciamiento físico mínimo de 6 pies, inclusive durante las comidas y la recreación.
- Los empleados deben usar mascarillas cuando se encuentren en el programa y cerca de otros empleados, padres y niños.
- Revisar Proteger al personal y los niños durante la pandemia de la COVID-19.

Para los campistas

Requisitos estatales

- Hacer controles a los campistas para detectar síntomas y exposición a contactos cercanos cuando los dejen y los recojan a fin de asegurarse de que no tengan síntomas antes de que se considere que pueden concurrir.

- Considerar hacer pruebas y controles de temperatura a los campistas que presenten síntomas. Consultar las directrices adicionales.
- Enviar a sus casas a los campistas con síntomas compatibles con la COVID-19 u otras enfermedades contagiosas y recomendarles que se hagan la prueba inmediatamente (Prueba de COVID-19) y cumplan con los requisitos de aislamiento y exclusión. (Cómo aislarse). Proveer información frecuente a todas las familias de los campistas inscritos relativa a los casos de COVID-19 en el campamento, las respuestas del campamento y todos los temas relacionados con la salud pública.
- Informar a los campistas sobre la COVID-19 y los protocolos relacionados y abordar sus inquietudes y preguntas.
- Establecer protocolos para que los campistas informen sus propios síntomas al personal, los voluntarios o el personal sanitario.
- Los campistas, en la medida de lo posible, deben permanecer en grupos estables de 25 personas o menos cuando estén al aire libre (pero deben permanecer en grupos de 10 personas o menos por habitación en espacios cerrados) con los mismos empleados y consejeros, y mantener el distanciamiento físico mínimo de 6 pies durante las comidas y la recreación.
- Exigir el lavado de manos al llegar, antes de comer y a intervalos regulares durante todo el día.
- Exigir mascarillas o coberturas para el rostro siempre que sea posible.

Directrices del condado de Boulder

- Se recomienda que los campistas de más de 3 años de edad usen coberturas para el rostro durante todo el día; los campistas mayores de 12 años deben usar coberturas para el rostro durante todo el día.
- Consultar Proteger al personal y los niños durante la pandemia de la COVID-19

Patios de juegos

Conforme al decreto de Salud Pública de Colorado, todos los patios de juegos y equipos de patios de juegos están cerrados al público. Solo los campistas/niños en las instalaciones pueden usar los patios de juegos y los equipos de los patios de juegos que forman parte de un campamento por el día para niños o campamento deportivo para jóvenes autorizado durante las horas de funcionamiento. El público general no está autorizado a usar los patios de juegos ni los equipos de los patios de juegos cuando el campamento esté cerrado. El personal del campamento debe supervisar los patios de juegos/equipos de los patios de juegos en los campamentos por el día para niños y los campamentos deportivos para jóvenes, limitar la cantidad de niños y asegurarse de que se cumpla el distanciamiento social y el lavado de manos antes y después del uso.

Recursos

- Directrices relativas a la COVID-19 para campamentos por el día para niños y campamentos deportivos para jóvenes
- Recursos relativos a la COVID-19 para el cuidado infantil adicionales del condado de Boulder